

9.SEP80

- 34-
Cuenta y debito
42

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EL COMERCIO"

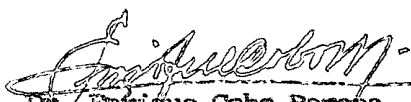
- 1.- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima "EL COMERCIO" se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de abril de 1978, ante el Notario Quinto del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7339, de 7 de junio de 1978.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito consta bajo el No. 68, Tomo 10, de 23 de junio de 1978.

- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Jorge Mantilla Ortega y Jaime Mantilla Anderson, - como Presidente y Gerente General, en su orden. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DOCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a SETENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad por capitalización de utilidades.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cinco - de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que, en adelante, dirá: "ARTICULO CINCO.- El Capital Pagado de la Compañía Anónima "EL COMERCIO" es de SETENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 72'000.000,00), que se halla dividido en siete millones - doscientas mil acciones de diez sucres cada una. Las acciones - serán nominativas y ordinarias. A voluntad de los accionistas podrán emitirse los títulos representativos de las acciones por un número mayor o menor de acciones".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 10 JUL 1978


D^o Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL


DJ Ind. Ind.
AEM/ccf.
207
7-VII-78